



TU IZQUIERDA

Programa de Gobierno Municipal
para Linares

ELECCIONES MUNICIPALES 2019

Linares, 26 de mayo de 2019



LA IZQUIERDA



INTRODUCCIÓN

Este documento contiene un conjunto de propuestas programáticas encaminadas a gestionar y gobernar el Ayuntamiento de Linares desde una perspectiva eficaz, progresista y de izquierdas. A nuestra formación política nos avalan años de experiencia en las distintas corporaciones desde las primeras elecciones municipales democráticas, durante todos estos años propuestas elaboradas por IU se han abierto camino desde nuestro trabajo en la oposición: el Centro de transeúntes, el Centro de salud de arrayanes, la rehabilitación de Villa María como espacio para el área de Igualdad, la constitución del Consejo Local Municipal de La Mujer, el Campus Universitario... y muchas más proposiciones llevadas por los diferentes grupos municipales de IU para su debate en el Pleno, recientemente presentamos una proposición para arreglar la entrada a Linares por la carretera de Jabalquinto, que fue aprobada por unanimidad y, también venimos defendiendo desde 2010 en el Ayuntamiento, en el Parlamento Andaluz y en el Parlamento europeo un plan de reindustrialización para Linares.

Es el tiempo democrático de la ciudadanía que, en una nueva consulta electoral, puede y debe alumbrar un Ayuntamiento radicalmente distinto, más eficaz, más democrático, es decir mejor gobernado. La candidatura de **IU, sindicalistas, representantes de colectivos sociales y personas independientes queremos sumar** esfuerzos, ilusión y ganas para pedirle a nuestro pueblo que nos den una oportunidad de gobernar.

Aunque los y las linarenses somos conscientes de la grave situación en la que se encuentra Linares, debemos fijar bien la atención en los datos principales. Por otra parte, durante las últimas décadas, la crisis económica ha sido crisis industrial en la Comarca de Linares, Bailén, La Carolina y Andújar. Esta Comarca de Jaén constituía una especie de isla industrial dentro del desierto industrial que es Andalucía. Pero la desindustrialización ha sido una constante que ha creado pérdida de puestos de trabajo, una enorme bolsa de paro, emigración, pérdida de tejido industrial y miles de personas prejubiladas y jubiladas. El precedente de esta crisis industrial, iniciada en la década de los 80 del siglo pasado, fue el fin de la explotación minera que tuvo una larga trayectoria en diferentes municipios de esta Comarca. En los últimos treinta años, empresas importantes cerraron para siempre: La Constancia, La Cruz, Envases Carnaud ("las Latas"), Los "Benitos", "Santanilla", La Azucarera... El aldabonazo más fuerte a esta dinámica fue el cierre en febrero de 2011 de Santana Motor, empresa emblemática y única en la fabricación de automóviles de nuestra comunidad autónoma. Pero atención que el crecimiento del populismo, linarensismo hueco, la simbología de derechas vestida de apoliticismo y exaltación de la "paria linarense" puede llevarnos a hacer realidad la Ley de Murphy: "cuando parece que ya nada puede empeorar, empeora".

Somos conscientes de cuáles son las competencias del Ayuntamiento y sus limitaciones para solucionar la crisis económica y social de Linares. Pero el Ayuntamiento puede hacer mucho; en primer lugar gestionando bien los programas de empleo de otras administraciones y haciendo uno propio. Pero lo más importante es

concebir y gestionar el Ayuntamiento con una fuerte carga reivindicativa ante otras administraciones, al mismo tiempo que establecer buenas relaciones con la iniciativa privada. En función de lo anterior, se podrán encontrar en este Programa dos bloques de propuestas bien diferenciadas: por un lado, las que son competencia municipal y el Ayuntamiento puede poner en práctica directamente; por otro, un conjunto de medidas imprescindibles para Linares que nuestro Ayuntamiento debe reivindicar ante la administración que sea competente.

Como exponemos al inicio, este Programa lo consideramos, en gran medida, heredero de la larga experiencia municipal –antes del PCE y desde 1987 de IU- que nuestros concejales y concejalas han acumulado desde las elecciones municipales de 1979, primeras de esta etapa democrática. El trascurso del tiempo nos ha dado la razón al señalar el acierto de muchas de nuestras propuestas, sin poder aplicarse por falta de apoyo suficiente en la Corporación. Ello nos hace pensar que la forma directa de conseguir la puesta en práctica de este Programa es pedirle a los ciudadanos y ciudadanas que apuesten por un cambio municipal, es decir, por un relevo en el gobierno de la ciudad.

Desde hace ya algunos años hemos definido un **modelo de ciudad para Linares** que seguimos manteniendo que es muy conveniente. A pesar de la crisis sostenida que padecemos, la economía de Linares tiene –y debe tener en el futuro- como pilares básicos la industria, el comercio y los servicios y la Universidad. Lógicamente este modelo de ciudad requiere de un fuerte impulso muy difícil de llevar a cabo si no se desarrollan, al unísono, las infraestructuras de transporte (ferrocarril y carreteras), mejora de los accesos a Linares...

Las cosas pueden mejorar; es cuestión de nuevas ideas, nuevas formas y nuevas personas. Nosotros y nosotras estamos preparados y con ánimo fuerte para aportar confianza, rigor, seriedad, transparencia, cercanía a nuestro pueblo, y ello porque creemos que es posible un futuro mejor para nuestra ciudad

PROPUESTAS PARA UNA FUERTE REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA DE NUESTRO AYUNTAMIENTO

Enfoque programático

Nuestro Ayuntamiento, con una seria avería democrática e instalado en el transfuguismo político, no cumple el papel dinamizador de la ciudad que le corresponde. Esto es más grave de lo que parece; en la práctica, el transfuguismo de concejales del PSOE, PP e IU de la Corporación que ahora finaliza ha supuesto una alteración de la voluntad de los y las linarenses expresada en las urnas en mayo de 2015. No respetar las candidaturas en las que se presentaron, a cambio de mantener un estatus básicamente económico, ha llevado a un desprestigio municipal galopante. Para esta candidatura de confluencia o unidad, esto solo se repara con fuertes medidas democráticas que recobren la credibilidad y la ilusión de los y las linarenses en su Ayuntamiento.

Propuestas de regeneración democrática y participación ciudadana

1. Nuestro Grupo Municipal propondrá al resto de Grupos de la nueva Corporación que el Pleno apruebe medidas comunes contra el transfuguismo en Linares, en la

línea de lo que contiene el *Pacto Nacional Antitransfugismo* cuya última redacción es de 2006.

2. Respeto escrupuloso a la legalidad municipal, rescatando todos los derechos y deberes de todos los concejales y concejalas. La democracia no solo se mide por la eficacia en la gestión, sino también en las formas que se practican, en el respeto a los contrapesos democráticos. Promoveremos un *Reglamento de Participación e Información Ciudadana* como garantía de democracia avanzada en Linares, que es lo que puede recuperar la ilusión de la ciudadanía en su Ayuntamiento. Ello implica desarrollar la Disposición Final Segunda de la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía, rescatando, entre otros instrumentos el Consejo de Participación Ciudadana y los Consejos Sectoriales (de Urbanismo, de obras y Servicios Públicos, de Cultura...)
3. Introduciremos la metodología y la práctica del *Presupuesto Participativo con perspectiva feminista*. Muchos de los gastos municipales serán decididos en cinco grandes asambleas, previas a la aprobación del Presupuesto por el Pleno. Con la finalidad de implicar al mayor número posible de ciudadanos y ciudadanas, el Ayuntamiento llevará a cabo una campaña informativa para explicar qué es y cómo funciona el Presupuesto Participativo.
4. Aprobaremos la figura del Defensor del Vecino de Linares para las competencias exclusivamente municipales, en analogía con los Defensores Universitarios (para las competencias universitarias) y el Defensor del Pueblo Andaluz y Estatal para el ámbito de esas administraciones. Ayuntamientos como Segovia, Aspe, Paterna... ya lo tienen. Concebimos esta figura como un intermediario entre el Ayuntamiento y los vecinos con la finalidad de evitar muchos de los conflictos jurídicos actuales, agilizar los trámites a las solicitudes de la ciudadanía, presentar quejas y reclamaciones que a juicio del Defensor del Vecino están justificadas, etc.
5. El Ayuntamiento hará una campaña informativa sobre el *Derecho de Petición Ciudadana*, contemplado en el artículo 29 de la Constitución, y regulado por la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre. En los términos previstos en esta Ley, los ciudadanos y ciudadanas, así como las personas jurídicas, pueden ejercer este derecho fundamental, obteniendo del Ayuntamiento –o de otra administración- la correspondiente respuesta.
6. Cuando el asunto sea de especial trascendencia para Linares, nos comprometemos a impulsar desde el Ayuntamiento la *convocatoria de consultas populares* en los términos establecidos en el capítulo VII de la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía.
7. Promover la Iniciativa Popular Municipal con propuestas, avaladas por un 10 % de firmas del censo electoral de Linares, según contempla el artículo 70 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, introducido por Ley 57/2003 de 16 de diciembre. Esta es una forma muy democrática para que la ciudadanía eleve al Pleno del Ayuntamiento propuestas de cuerdos, actuaciones o proyectos de reglamento en materia de competencia municipal. Es un procedimiento de participación directa de los ciudadanos y ciudadanas, que de forma incomprensible no se utiliza.

PROPUESTAS PARA UN AYUNTAMIENTO COMPROMETIDO CON LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA

Enfoque programático

El 15 de marzo de 2017, era aprobada por el Parlamento andaluz la ley de memoria histórica y democrática de Andalucía con significativos avances con respecto a la ley de memoria histórica de 2007, como por ejemplo: ampliar la consideración de víctima, incluyendo a los colectivos que padecieron persecución o violencia, a las familias de las víctimas directas y los niños o niñas robados. Así como reforzar el régimen de protección legal de espacios y enclaves. Uno de estos lugares está en el cementerio municipal, en el Patio de San Diego, en el que se erige un monumento a los hombres y mujeres de Linares y de la comarca, fusilados por la dictadura fascista.

Propuestas en materia de Memoria histórica y democrática

1. Celebrar con motivo de la proclamación de la II República, actos institucionales conmemorativos el día 14 de abril, con la participación de partidos políticos y de la asociación de la Memoria Histórica para homenajear a las víctimas de la dictadura franquista.
2. Trabajar para eliminar los símbolos fascistas que todavía existen en edificios privados de nuestra ciudad.
3. Fomentar e impulsar la cultura republicana en la actualidad y, difundir información sobre la historia de la II República española.

PROPUESTAS EN MATERIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO

Enfoque programático

Nuestro planteamiento es gestionar la Hacienda Municipal con unos principios claros y progresistas: reducir al máximo los gastos corrientes suntuosos, no subir los impuestos, tasas y precios públicos por encima del IPC real y aplicando la progresividad siempre que sea posible, aumento, en todo lo posible, del gasto social y en inversión y buscar la máxima cantidad posible en transferencias corrientes de otras administraciones, especialmente las no finalistas. A todo lo anterior añadiremos los principios de transparencia, austeridad y eficiencia en la gestión de los recursos públicos municipales.

Propuestas en materia de Hacienda y patrimonio

1. Aprobación del Presupuesto Municipal en el último trimestre de cada año con la finalidad de que entre en vigor el 1 de enero de cada ejercicio. Aprobación de la Liquidación del Presupuesto antes del 30 de marzo de cada año. Información a la ciudadanía tanto del Presupuesto Preventivo como de la Liquidación.

2. Introducir la metodología del Presupuesto Participativo (con enfoque de género), Presupuesto por Programas y programación plurianual.
3. Aplicación de medidas de fiscalidad progresiva en los impuestos, precios públicos y tasas que lo permitan.
4. Modificar los tramos para precisar mejor las tasas por recogida domiciliaria de basura
5. Exención de los vehículos matriculados a nombre de personas discapacitadas, pues esta se aplica independientemente de la potencia fiscal del vehículo y de su efectiva adaptación para su conducción con personas con discapacidad física. Esta mejora se ha realizado atendiendo a las recomendaciones que en su día realizó el Defensor del Pueblo.
6. Exención de Tasas por el uso de instalaciones deportivas en determinados casos.
7. Organizar un Servicio Municipal de Compras para centralizar todas las adquisiciones municipales buscando la minoración del gasto.
8. Recorte significativo de los gastos corrientes suntuosos que no tengan carácter contractual y no sean gastos sociales. Nos referimos a gastos en publicidad, teléfono, viajes innecesarios, etc.
9. Eliminación del gasto en horas extraordinarias del personal que no tengan carácter estructural.
10. Reivindicar de la Diputación una mayor aportación económica al sostenimiento de los servicios de carácter supramunicipal: Parque de Extinción de Incendios, Recuperación de Residuos Sólidos Urbanos, arreglo y mantenimiento de caminos rurales, etc.

DESARROLLO SOSTENIBLE DE LINARES: URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DESDE UNA VISIÓN PROGRESISTA Y SOSTENIBLE

Enfoque programático

Los últimos gobiernos municipales en referencia a la política de ordenación del territorio han generado un diseño de ciudad desestructurada, contaminante, que potencia la segregación social, con insuficientes espacios públicos, y los pocos que se han desarrollado o conservado quedan muy lejos de ser utilizados por los vecinos, por no estar en consonancia con las necesidades reales de los mismos. Un desarrollo urbano pensado más para satisfacer intereses particulares que generales, a todos los niveles, no solo en cuanto a su diseño y aprovechamiento del suelo, si no en la distribución de servicios y movilidad.

Las bases de estas políticas erróneas son como consecuencia de unos principios contrarios a una ideología de izquierda y ecologista, que a grandes rasgos se podrían concretar en 5 aspectos:

- a) **No se hace un análisis de la realidad**, utilizando estimaciones de futuro sin tener en cuenta la situación actual y las previsiones a medio y largo plazo de Linares y su comarca, tanto en demografía como en la situación económico social,

diseñando con estas bases erróneas una ciudad que en los próximos años tendrá 80.000 habitantes, con una alta población activa y basada en una economía industrial y de la construcción. La realidad es todo lo contrario: una población en rápido descenso por la emigración por la destrucción del tejido productivo industrial, reducción hasta mínimos del sector de la construcción e industria asociada, un porcentaje muy alto de población pasiva (jubilados, prejubilados y pensionistas), y un porcentaje inadmisiblemente de paro y personas desempleadas. Todo esto agravado con un sector servicios muy menguado y con gran precariedad laboral. Como es lógico, no son las mismas realidades.

- b) **Previsión de infraestructuras de carácter autonómico o estatal** para el desarrollo de la ciudad, que no se está en consonancia con las necesidades reales de la ciudad, como son la no ejecución del puerto seco, acceso a la ciudad desde la autovía Bailen Albacete, etc. Al igual que lo anterior, hacen un diseño irreal del modelo de ciudad.
- c) **Modelo de ciudad extensa**, con un diseño en los servicios menguados a todos los niveles, lo que propicia el uso del transporte privado. Este modelo no analiza la conexión de los nuevos servicios con lo ya existente en el casco urbano, generando los problemas de distribución de redes de alcantarillado, suministros, circulación y flujos.
- d) **Ha dejado a la iniciativa privada el desarrollo urbanístico**, siendo los promotores privados los que diseñan nuestra ciudad con sus promociones y sus grandes proyectos, impulsando "su ciudad", su modelo de ciudad y de especulación del suelo. Cabe pensar en éstos como generadores de trabajo pero la realidad ha demostrado la generación de un empleo temporal y en precario.
- e) **No es un modelo participativo**, no teniéndose en cuenta las opiniones y necesidades reales de los vecinos, siguiendo criterios arbitrarios, sin planificación y sin equidad.

Propuestas en materia de Urbanismo y ordenación del territorio

1. Se debe entender el urbanismo para la ciudadanía desde la ciudadanía.
2. Espacios públicos amables, que sean puntos de convivencia y desarrollo social de los barrios.
3. Creación de la Oficina Municipal de la Vivienda desde donde se realizará un censo municipal de viviendas deshabitadas, será intermediaria entre arrendadores y arrendatarios en los procesos de alquiler, realizará políticas sociales para que no existan viviendas sin personas y personas sin viviendas, y canalizará los diversos planes referentes a la rehabilitación de viviendas.
4. Potenciar el transporte colectivo.
5. Mejorar el servicio de taxi y actualizar su ordenanza.
6. Potenciar el transporte sostenible, bonificando en los impuestos y tasas municipales al transporte con bajas emisiones de CO₂.

7. Bonificar en tasas e impuestos a aquellas empresas que dentro de sus políticas ambientales sean de cero emisiones de CO2, baja huella hídrica y que promuevan medidas compensatorias a estos impactos.
8. Ampliar los espacios verdes y cuidar y mejorar las vías verdes
9. Realización del Plan General de Ordenación Urbana participativo.
10. Estudiar y revisar las ordenanzas y el PGOU para introducir medidas fiscales y limitaciones urbanísticas a la implantación de locales de apuestas en las inmediaciones de espacios frecuentados por la infancia, adolescencia y juventud.

EMPLEO PÚBLICO: GENERACIÓN Y GESTIÓN. EMPLEO DIGNO Y CON DERECHOS

Enfoque programático

La gestión pública del Ayuntamiento de Linares, debe dotarse de los recursos necesarios para que su funcionamiento cubra todas las necesidades de la ciudadanía y alcance a toda la población, en especial a aquellas clases más vulnerables.

La política de recursos humanos y empleo en el Ayuntamiento debe basarse en los principios de méritos, transparencia y publicidad, respetando siempre los derechos de los trabajadores y las trabajadoras y haciendo partícipes a éstos en la confección de las mismas.

Propuestas en materia de generación de empleo público

1. Realización de la Relación de Puestos de Trabajo real del Ayuntamiento.
2. Confección de Análisis de Puestos de Trabajo definiendo competencias y responsabilidades.
3. Creación de Bolsas de Trabajo públicas y actualizadas.
4. Formación y Plan de Carrera a los trabajadores y las trabajadoras municipales.
5. Gestión directa de los servicios, como garante de un empleo digno y con derechos.
6. Generación de empleo con la eliminación de horas extraordinarias “no estructurales”.
7. Generación de empleo en áreas que actualmente no están desarrolladas por las políticas liberales y no sostenibles:
 - Medioambiente: Mantenimiento y conservación de espacios verdes y naturales.
 - Vigilancia y control del espacio natural.
 - Servicios Sociales
 - Igualdad de género
 - Mantenimiento y conservación de infraestructuras.

Enfoque programático

La gestión pública de los servicios municipales debe englobarse dentro del marco de control democrático, transparente y que defienda los intereses de la ciudadanía.

Los servicios que actualmente son de **gestión directa** por parte del Ayuntamiento deben de dotarse de los recursos necesarios para que den cobertura a la totalidad del territorio y de la población de Linares. Deben contener los principios de eficiencia, austeridad y transparencia respecto a su gestión.

Los servicios que el Ayuntamiento tiene en **gestión indirecta**, es decir, gestionados por empresas privadas, se tendrán las siguientes consideraciones:

Propuestas en materia de gestión de servicios públicos

1. Revisaremos aquellos servicios que estén próximos a la terminación de los mismos para su recuperación por gestión directa.
2. Los servicios que no sea posible su gestión directa y actualmente estén en ejecución por empresas privadas, se les exigirá a éstas el escrupuloso cumplimiento de los contratos firmados, haciendo especial hincapié en las relaciones laborales de la empresa con sus trabajadores y trabajadoras, alcance de los servicios a prestar y la calidad de los mismos, aplicando en caso contrario las sanciones que estipule el contrato o la legislación vigente.
3. La viabilidad social prevalecerá sobre la viabilidad económica a la hora de establecer criterios sobre la necesidad o no de externalizar servicios.
4. En el caso de que el servicio conlleve una complejidad técnica que el Ayuntamiento no pueda garantizar de una forma razonable y que pudiera menoscabar la calidad y alcance del servicio, se contratará asesoramiento técnico como consultoría, sin que esta causa pueda suponer justificación para la privatización del servicio.
5. Las cantidades presupuestarias que resulten de las bajas realizadas durante los procesos de licitación en la fase de concurso público, serán revertidas en la ampliación y mejora en el ámbito de dicho servicio.
6. En todo caso, la adjudicación tendrá prevalencia sobre las mejoras y ampliaciones del servicio y no, a las bajas económicas. Pondremos especial atención a la repercusión en las retribuciones y derechos que la empresa vaya a mantener con sus trabajadores y trabajadoras.
7. Recuperación para la ciudad del mercado de abastos municipal

PROPUESTAS PARA UN AYUNTAMIENTO A FAVOR DE LA IGUALDAD SOCIAL

Enfoque programático

Queremos construir una ciudad territorialmente articulada y socialmente cohesionada, con derechos para todas las personas. Si IU está en el gobierno municipal, el Ayuntamiento jugará un papel redistributivo de la riqueza para avanzar en la justicia social. Las medidas que proponemos van encaminadas a luchar por eliminar las desigualdades existentes entre las personas y entre los distintos barrios, promoviendo el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía, con atención especial a los colectivos más susceptibles de padecer situaciones de exclusión social.

Propuestas en materia de igualdad social

1. Optimizar los recursos económicos del área de bienestar social para atender la mayor cantidad de personas y familias usuarias de estos servicios
2. Aumento de los recursos humanos para este área
3. Funcionamiento regular del Consejo Local de Servicios Sociales
4. Colaborar con asociaciones, ONGs y entidades en proyectos de integración, desarrollo y promoción de colectivos con problemas específicos favoreciendo la interrelación social y cultural de todas las personas que viven en la ciudad, sea cual sea su lugar de origen
5. Apoyo a los colectivos en defensa de la libertad de identidad y expresión afectivo-sexual en sus reivindicaciones aún pendientes
6. Plan de actuación para el Centro de Transeúntes con acciones para ayudar a las personas sin techo a salir de la calle, talleres para reinsertar a estas personas en la sociedad y ampliación de los servicios que ofrece el Centro.
7. Realizar campañas informativas junto con las asociaciones que luchan por erradicar la adicción al juego en los centros escolares para profundizar en el uso que hacen los jóvenes de los juegos online y de apuestas.
8. Realizar campañas informativas junto con las asociaciones que luchan por erradicar las adicciones y enfermedades relacionadas con el consumo de drogas y alcohol.

PROPUESTAS PARA LA POLITICA FEMINISTA DESDE EL AMBITO MUNICIPAL

Enfoque programático

Para IU la igualdad de género debe estar fundamentada en tres ideas: Vivir sin violencia, Trabajar en igualdad y Participar para decidir. Estas tres ideas no son solo objetivos sino también estrategias de transformación que deben traspasar tanto las actuaciones como los fines que se planteen en cada una de las áreas municipales. Las mujeres tenemos que participar en las decisiones sobre el modelo de ciudad y decidir en qué se gasta el dinero de los Presupuestos municipales. También queremos intervenir para que la precariedad y el desempleo no caractericen la demanda de trabajo de las mujeres en Linares y para erradicar la violencia machista, para todo esto es necesaria una Concejalía que desarrolle políticas feministas y que ponga en marcha todas las actuaciones municipales incluidas en el Plan estratégico de igualdad vigente y un área municipal con recursos humanos suficientes y con un incremento del presupuesto propio. Además el Consejo Local Municipal de la Mujer debe ser

realmente un órgano de participación amplio y abierto no sólo a las asociaciones de mujeres sino que también debe contar con la representación y participación transversal de sectores públicos, movimiento asociativo, sindicatos donde participen las mujeres o sean de interés para ellas.

Propuestas en materia de política feminista

1. Presupuestos participativos con perspectiva feminista
2. Incremento del 5% para política de igualdad de género en los presupuestos municipales, empezando por el 1% en 2020
3. Elaboración de un nuevo plan de Igualdad y valoración del cumplimiento del plan vigente que finaliza en 2020
4. Optimizar los recursos económicos para ayudar a mujeres con cargas familiares no compartidas y en situación de necesidad
5. Establecer cuotas de contratación de mujeres para empresas que reciban subvenciones públicas
6. Incorporar la reivindicación, dentro del plan de reindustrialización, de la perspectiva de género y contar con la implantación de industria que tradicionalmente cuentan con mujeres en sus plantillas, alimentación, textil...
7. Participación del Consejo Local de Mujer en todas las comisiones informativas y en los consejos locales municipales
8. Desarrollo del cumplimiento del acuerdo plenario para constituir la Escuela Municipal de Igualdad (escuela feminista)

PROPUESTAS PARA UN AYUNTAMIENTO COMPROMETIDO CON LOS DERECHOS POR LA DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL (LGTBI)

Enfoque programático

Para IU la lucha por la defensa de las libertades afectivo sexuales y la lucha contra el heteropatriarcado han de ser prioritarios en nuestra agenda política; por ello, nos comprometemos a trabajar, como hemos venido haciendo durante los últimos años, por la igualdad real, contribuyendo desde las instituciones locales a romper las barreras que aún existen para conseguir la plena igualdad.

Propuestas en materia de derechos por la diversidad afectivo sexual

1. Crear la Oficina Municipal para la Diversidad Afectivo Sexual y de Identidad de Género que coordine todas las acciones y políticas que se desarrollen en el Ayuntamiento en esta materia **en colaboración con las entidades LGTBI** de la localidad.

2. Desarrollar campañas de información que denuncien comportamientos homofóbicos, bifóbicos, y transfóbicos y que promuevan comportamientos y actitudes de respeto e igualdad
3. Facilitar la promoción, desde el Ayuntamiento, de las campañas de los distintos colectivos y asociaciones LGTBI, así como el impulso de campañas propias por los derechos y la diversidad afectivo sexual, especialmente en fechas señaladas como el octubre «trans», el 17 de mayo (día internacional contra la LGTBIfobia) y el 28 de junio (día del Orgullo LGTBI).
4. Desarrollar programas de formación específicos en educación afectivo-sexual y diversidad sexo-genérica para docentes y alumnos de los centros escolares. Se prestará especial atención a la dotación de herramientas pedagógicas para prevenir los casos de acoso LGTBIfóbico.
5. Desarrollar programas específicos de formación en diversidad afectivo sexual para la policía local.
6. Incluir en Salud campañas de prevención y sensibilización del VIH y otras ETS, así como también que combatan la serofobia.
7. Incluir en las escuelas de verano y eventos infantiles, actividades sobre diversidad familiar (cuentacuentos, marionetas, talleres de dibujo, etc).

PROPUESTAS PARA UN AYUNTAMIENTO CON PARTICIPACIÓN Y DECISIÓN DE LA JUVENTUD

Enfoque programático

Queremos conseguir que el Ayuntamiento sea un lugar de debate, donde la juventud participe en todas las decisiones políticas.

Las propuestas de IU sobre Juventud pretenden, por una parte, crear una alternativa a la situación actual de la Juventud en nuestra ciudad y, por otra, que los jóvenes y las jóvenes tengan capacidad de intervención en la vida social, política y económica de Linares cumpliendo, de este modo, el artículo 48 de la Constitución: *“Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la Juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”*.

Propuestas en materia de participación de la juventud

1. Fomentar el ocio alternativo para la juventud, facilitando la realización de eventos culturales (conciertos, teatro...)
2. Facilitar espacios municipales de ensayo a los grupos musicales juveniles.
3. Promoción de la economía social y su expansión hacia las nuevas áreas de empleo, fomentando la formación y desmintiendo la falta de experiencia profesional como causa para el desempleo juvenil.
4. No discriminación laboral y salarial por razón de edad.

5. Crear medidas tendentes a favorecer la contratación de jóvenes, tanto en el ámbito de la administración pública como de la empresa privada.
6. Apoyar iniciativas juveniles en materia de empleo.
7. Mejora de la gestión de los planes de empleo en materia juvenil
8. Cursos de formación de cooperativas hacia los sectores de mayor deterioro de los últimos años, a través de la Escuela de Empresas.
9. El Ayuntamiento debe actuar como interlocutor ante empresas privadas y públicas, Universidad y centros de Enseñanza Media, para cursos de formación, becas de estudio, contratos, etc.
10. Acondicionamiento de más instalaciones multiuso para la realización de actividades de asociaciones juveniles y de la población en general (encuentros, jornadas, conferencias, talleres...) y control democrático del uso de las instalaciones municipales.
11. Fomentar la promoción del deporte de base y del específico de competición, a través del sistema educativo.
12. Dar mayor participación y capacidad de decisión a la juventud en la organización de acontecimientos culturales y/o musicales, a través del funcionamiento de la Mesa de la Juventud.

PROPUESTAS PARA UN PROYECTO CULTURAL, EDUCATIVO Y DE PATRIMONIO PARA LINARES

Enfoque programático

La política cultural que propone IU dentro del ámbito local debe responder, consecuentemente, a alcanzar al máximo la meta de la democracia cultural, entendida ésta con las siguientes características: Realizada con una estrategia de participación; Abierta a todos y a todas; que se plantee el crecimiento de la actividad cultural; Que potencie el cambio autónomo y la libre expresión; Que sea una cultura viva y se realice allí donde vive las personas; Que potencie la creación cultural al servicio de la transformación cultural.

Propuestas en materia de proyecto cultural

1. Funcionamiento regular y estable del Consejo Local de Cultura
2. Creación de una emisora de radio municipal
3. Dotar de más recursos para mejorar el servicio de la biblioteca municipal

4. Creación de una línea editorial para apoyar a escritores y escritoras locales con infraestructura municipal con promoción de sus obras en la Feria del libro, mediante presentaciones de obras, lecturas coordinadas, etc.
5. Fomentar el flamenco como parte de nuestro pasado minero, mediante congresos, conferencias, charlas, etc.

Propuestas en materia de educación

1. Reformular y dotar de más recursos la campaña “Linares, ciudad Universitaria”.
2. Aumento de plazas para escuelas infantiles municipales.
3. Atención a la población infantil de 0 a 3 años.
4. Incidir en los Planes de Centro para fomentar los valores de la paz, la solidaridad, la no discriminación... educando desde la conciencia crítica y la responsabilidad.
5. Establecer cauces de comunicación entre representantes de los Consejos Escolares y del Consejo Escolar Municipal para planificar y coordinar actuaciones.
6. Desarrollar la Escuela Municipal de Madres y Padres.
7. Creación de la Universidad Popular.

Propuestas en materia de Patrimonio

1. Creación del Consejo Local de Patrimonio.
2. Plan de desarrollo integral de la cultura patrimonial, minera y gastronómica.
3. Catalogación y señalización de los pozos peligrosos.
4. Hacer de la minería linarense un proyecto patrimonial en colaboración con los ayuntamientos de Bailen, Vilches, Guarromán, La Carolina, Carboneros y Santa Elena, para crear caminos de senderismo seguros y rutas visitables a las minas.
5. Mejorar los espacios en Cástulo con bancos y sombras para que la visita sea más cómoda.
6. Recuperar el edificio del mercado municipal, construido a principios del siglo XX

PROPUESTAS PARA MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y UNA PROPUESTA PARA IMPULSAR Y MEJORAR LA FERIA DE LINARES

Enfoque programático

El deporte es una actividad que fomenta valores como el compañerismo, la solidaridad, la amistad, la autoestima... Por ello, desde IU pensamos que el Ayuntamiento debe fomentar las actividades deportivas para todos y todas como una forma de aumentar la calidad de vida individual y colectiva.

Por otra parte, hace ya unos que la Feria de Linares ha decaído y ha perdido parte del esplendor que tenía, en las últimas décadas han cambiado los hábitos de consumo y

de diversión y, también la crisis que esta ciudad viene sufriendo desde 2008, han contribuido a esta pérdida de importancia de la Feria. IU quiere plantear un nuevo modelo de feria con participación de todos los agentes implicados.

Propuestas en materia de infraestructuras deportivas

1. Continuar la mejora y rentabilizar las instalaciones deportivas existentes, incluyendo las instalaciones deportivas en ellos barrios en colaboración de las asociaciones vecinales, instalaciones en centros educativos, etc. Esta mejora inmediata debe contemplar: seguro de responsabilidad civil a las y los deportistas no federados que participan en competiciones organizadas por el Ayuntamiento, limpieza, duchas y aseos confortables, sala de musculación en el Polideportivo de San José.
2. Escuelas deportivas municipales, gestionadas por el Ayuntamiento fomentándolas y ampliándose a los clubes federados.
3. Apoyo al deporte de base: subvenciones, sponsor, participación en la programación deportiva municipal.
4. Funcionamiento regular y estable del Consejo Local de Deportes.
5. Apoyo a la formación deportiva con becas de formación técnica para jóvenes
6. Construcción de la pista de atletismo de 400m.

Promover un nuevo modelo de Feria para potenciar la gastronomía, el comercio y la cultura local

1. Promover un nuevo modelo de Feria para potenciar la gastronomía, el comercio y la cultura local.
2. Revisar las tasas y los precios municipales y las condiciones económicas para las Casetas Populares.

PROPUESTAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES

Enfoque programático

La situación crítica en la que está nuestra ciudad está repercutiendo en un sector de la población muy vulnerable. Para las personas mayores resultan imprescindibles unos servicios públicos de calidad para mejorar su calidad de vida. Para IU es imprescindible que los mayores tengan garantía de una gestión eficaz de los recursos del Ayuntamiento para no sufrir situaciones de pobreza energética, o de falta de recursos económicos debido a lo precarias que son las pensiones, sobre todo en el caso de las mujeres.

Propuestas en materia de Mayores

1. Funcionamiento regular y estable del Consejo Local de Mayores con carácter reivindicativo y no solamente asistencial, cultural o recreativo y con

participación de los sindicatos que tengan organización específica de pensionistas y jubilados en la perspectiva de su mejora económica, social y de calidad de vida.

2. Garantizar el acceso a la energía eléctrica y extensión de la reducción (50%) en las tasas de basura y agua a estas personas teniendo en cuenta la cuantía de la pensión.
3. Programas deportivos, culturales y de ocio específicos para mayores en colaboración con los colectivos existentes en la ciudad.
4. Facilitar el uso terapéutico de la piscina cubierta para las personas mayores, con personal sanitario mediante convenio con el SAS. Adaptación de la piscina a las necesidades de las personas mayores.
5. Potenciar el asociacionismo de las personas mayores.
6. Modernización de los Centros de Día, dotarlos de más espacio y recursos y ampliarlos a otros barrios.
7. Programas para fomentar las relaciones intergeneracionales, fomentando en la juventud el respeto a las personas mayores por medio de actividades como charlas en los centros educativos: historia y costumbres en la ciudad, educación vial, etc.
8. Elaborar un censo de mayores que deseen acoger en sus domicilios estudiantes como medida de autoapoyo. Realizar campañas de formación y difusión.

PROPUESTAS A REIVINDICAR ANTE OTRAS ADMINISTRACIONES DISTINTAS AL AYUNTAMIENTO

Enfoque programático

La mayoría de los principales problemas y carencias que sufre Linares son competencia de otras administraciones. Un Ayuntamiento gobernado por IU imprimirá a éste un fuerte carácter reivindicativo para buscar las soluciones en la administración que tenga la competencia.

Propuestas a reivindicar de otras administraciones

1. Ferrocarril. Mejoras en el servicio de viajeros
 - Jaén y Vilches, iniciando el recorrido en esta última y adaptando los horarios a la demanda social.
 - Adecuar las relaciones en Jaén, con posibilidad de la continuación de viaje en ambos sentidos Cádiz Madrid.

- Reconexión ferroviaria entre Linares-Baeza y Granada y Almería. Establecer paradas comerciales en Espeluy, Villanueva de la Reina y Montoro, aumentando con ello la accesibilidad al tren.
 - Cadenciar los horarios en los nudos ferroviarios, Alcázar de S. Juan, Manzanares, Linares-Baeza y Espeluy.
 - Enlace intermodal tren autobús en Linares-Baeza con destino Úbeda, Baeza y Cazorla para el fomento del turismo.
 - Establecer conexiones directas entre Vilches y Linares – Baeza con Córdoba para tener acceso al resto de Andalucía.
2. Ferrocarril. Mejora en las infraestructuras
- Implantación de sistema de bloqueo Espeluy-Jaén, que permita reducir tiempos de viajes para aumentar la frecuencia de las circulaciones en ese trayecto, garantizando al mismo tiempo la seguridad.
 - Finalización de los tramos en obras Jaén-Linares-Baeza y Vadollano Linares. Mejora en las infraestructuras entre Espeluy y Córdoba, aumento de la velocidad comercial a 160 km/h.
 - Iniciación de las obras para el Puerto Seco en Linares-Baeza.
 - Conexión ferroviaria con el polígono de Los Olivares en Jaén. Puesta en servicio de las conexiones con las aceiteras de Andújar y Vilches.
 - Creación de un servicio de cercanías que conecte distintos municipios
3. Arreglo de todos los accesos a Linares, comenzando por el de la carretera de Jabalquinto, ya aprobado en el Pleno del Ayuntamiento exigiendo a la Junta el desdoblamiento de esta entrada con dos carriles de entrada y dos de salida, iluminación y seto central desde la Cabria situada en el Tanatorio hasta la conexión con la autovía A-32 a la altura de la primera rotonda. Sería el principal acceso a Linares justificado por la proximidad del Campus Universitario y Polígono Industrial, salida hacia Úbeda y Jaén...
4. Plan de Reindustrialización para Linares y la Comarca, según la competencia de la Junta de Andalucía en la materia contemplada en el Estatuto de Autonomía y en virtud de los acuerdos del Parlamento Andaluz de abril de 2013 y diciembre de 2017. Este Plan debe incluir el cumplimiento también del Plan Linares Futuro firmado el 14 de febrero de 2011.
5. Construcción de una residencia de Estudiantes en el edificio B de la antigua Escuela de Peritos. Exigir a la Junta el cumplimiento del traslado al edificio A de la escuela de Idiomas y del Colegio Santa Engracia.
6. Construcción de una Zona Logística del Transporte en las inmediaciones de los polígonos industriales próximos a la A-32
7. Terminación de la canalización y zona verde de la totalidad del Arroyo Periquito Melchor.
8. Reivindicación permanente de la construcción del Corredor Central ferroviario y posterior construcción del Puerto Seco en la Estación Linares-Baeza.

9. Demandar de la Junta y del Estado el cumplimiento del acuerdo del Parlamento Andaluz para la puesta en marcha de una Unidad de Matronas en el Hospital San Agustín de Linares. Dotación necesaria para estas profesionales para la asistencia a las mujeres en toda su vida reproductiva especialmente en el parto, parto y postparto.
10. Demandar de la Junta de Andalucía la creación de una partida propia en los Presupuestos andaluces para el Conjunto Arqueológico de Cástulo.
11. Demandar a los gobiernos central y autonómico a poner en marcha medidas para limitar la apertura de las casas de apuestas, las terminales de apuestas deportivas y para regular el funcionamiento, publicidad, horarios...
12. Instar a la Junta de Andalucía a la apertura de la Casa de la Juventud.